CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente
Santa Cruz de la Sierra • Sábado 22 de julio de 2023 • Nº 10.861 • páginas 28 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SANTA MARÍA MAGDALENA

# Fiscalia cita por 6ta vez a niño abusado en el colegio Aleman

**CONTROVERSIA** La defensa del menor de 12 años que denuncio haber sido abusado sexualmente dentro del colegio Aleman por 5 alumnos expreso su indignacion luego de que la victima, sus padres y su hermana, una adolescente de 15 años, fueran nuevamente citados a declarar por las autoridaeds del Ministerio Publico. Por otro lado, la familia de Sebastian Delius Vaca Diez, principal sindicado del caso, informo que el joven ya esta fuera del pais y no volvera.

PAG. 7

# Ministerio de Salud detecta caso de corrupción en la CNS de Santa Cruz

**INVESTIGACION** Un caso de presunto favorecimiento en procesos de contratación fue descubierto en la Caja Nacional de Salud (CNS), regional Santa Cruz, donde se encuentra implicada una mujer que se encuentra actualmente aprehendida. La titular del ministerio de Salud y Deportes, María Renée Castro, informó que su cartera de Estado se constituyó en parte querellante en el proceso donde la acusada favorecía con contratos dentro de la institución. El jueves fue ejecutado un operativo conjunto con la dirección nacional de la CNS donde, además de la aprehensión, se secuestraron varios indicios de prueba por el hecho de corrupción. No es la primera vez que se destapa un caso de corrupcion como este en Santa Cruz, por lo que piden mayor fiscalizacion

PAG. 6

SEGURIDAD

## SOBREVIVE A PUÑALADAS

Una madre de dos niñas sobrevivio luego de ser apuñalada por su pareja en el abdomen. La mujer fue axiliada por sus vecinos cuando era atacada. **PAG.10**

COMUNIDAD

## AUTORIZAN OBRA IRREGULAR

La alcaldia cruceña autorizo que continuen los trabajos de construccion en una obra que habia sido paralizada en varias ocaciones en la zona del mercado Abasto por tener irregularidades. **PAG. 4**

GEOMUNDO

## MUJER LIDERA LA ARMADA

Lisa Francheti, es la mujer que estara liderando la Armada Estadounidense por mandato del presidente Joe Biden. **PAG. 15**

EDITORIAL

# Responsabilidad inexcusable

*Entre las principales responsabilidades que tienen los psicologos escolares esta el notificar a los padres y/o autoridades cuando se conoce o identifica que un alumno esta siendo victima de algun tipo de abuso o violencia; por lo que el evadir esta responsbilidad es inexcusable y debe ser pasible a una sancion dentro de su rubro profesional, como tambien a un proceso penal.*

*Hay que tener en cuenta que los colegios contratan a esto expertos justamente para tener un apoyo especializado con los alumnos y no para callar o encubrir determinados casos que pudieran afectar a la imagen del establecimiento y con esto nos referimos a las revelaciones que se dieron esta semana cuando se conocio que una psicologa del colegio Aleman callo el hecho de que la victima de un abuso dentro de esa undad educativa privada ya habia denunciado a sus agresores hace mas de un mes y medio de iniciada la investigacion.*

*Existen responsables directos e indirectos en el caso de abuso en el colegio aleman y todos deben ser procesados con mano dura*

*Y es que uno no puede entender como es posible que una persona estudiada y aparentemente racional prefiera proteger a los agresores y a un colegio, antes que a un niño.*

*En el caso dle colegio Aleman no solo la psicologa ha faltado a su etica y a sus responsabilidades como profesional al no mencionar los nombres señalados por la victima, sino que ademas el colegio en todo momento aseguro estar abierto a la cooperacion para esclarecer el caso, pero tampoco informo sobre el real informe de su funcionaria.*

*Legalmente existen responsables directos en este caso, como tambin indirectos y esperemos que las autoridades realmente pongan mano de hierro y procesen a todos aquellos que estan involucrados en este caso, porque de lo contrario, ellos tambien serian complices.*

*La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.*

*Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).*

*Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.*

SERVICIOS

## Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

| HOY | MAÑANA |
|---|---|
| VIERNES 2 feb | SÁBADO 3 feb |
| MÍN. 20 °C | MÍN. 21 °C |
| MÁX. 29 °C | MÁX. 29 °C |
| VIENTOS Noroeste. 21km/h | VIENTOS Noroeste 20km/h |

## Cotización del boliviano

| | | |
|---|---|---|
| DÓLARES AMERICANOS | Venta: | 6.96 |
| | Compra: | 6.86 |
| UFV: | | 2,21092 |
| Real: | | 2.16 |
| Peso Arg.: | | 0.38 |
| Euro: | | 8.07 |

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Adalid Contreras Baspineiro
Sociólogo y comunicólogo boliviano

# Los caminos de Mercosur

Miradas apresuradas han reducido los análisis sobre la LXII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR a dos hechos: la postergación de la firma de un acuerdo de asociación con la Unión Europea, que se negocia desde hace cerca de un cuarto de siglo, y la resistencia del presidente Luis Lacalle Pou, del Uruguay, para rubricar el Comunicado Conjunto.

Si bien estos hechos acontecieron, es necesario analizarlos en sus procesos y en su contexto, además de mostrar los otros temas que no entraron en la agenda mediática a pesar de su importancia estratégica. Empecemos afirmando que analizar sistemas de integración supone siempre un doble ejercicio. Por una parte, reconocer su carácter integral, multitemático, que avanza, se detiene o retrocede en una combinación de dinámicas internas y condiciones externas. Y, por otra parte, la comprensión de todo proceso integracionista en su horizonte, que conlleva en sus caminos ineludibles tensiones, cuya resolución construye comunalidades ladrillo sobre ladrillo, forjando acuerdos que tienen su argamasa en la voluntad política por la unidad.

Para entender los caminos de Mercosur, es importante recordar que es la quinta economía del mundo y que genera cerca de la mitad de las exportaciones latinoamericanas y del Caribe al mundo y recibe el 40% de las importaciones. Así mismo, exporta el 56% de manufacturas y absorbe el 48% de las importaciones dentro del continente, espacio estratégico para sus propósitos integracionistas. Y las relaciones al interior del Mercosur se caracterizan por la diversificación, densidad y alto contenido tecnológico que frena la tendencia hacia la primarización de la exportación, característica de las venas abiertas de nuestra región.

Considerando el marco descrito, es posible afirmar que un primer grupo de resoluciones de la LXII Cumbre del Mercosur se refiere a los emprendimientos para la modernización del ámbito comercial, conmayor claridad en la definición de un arancel externo común y la revisión del régimen de origen, que especifica los requisitos y procedimientos para determinar cuándo un producto es considerado como originario del bloque y, por tanto, gozar de tratamiento preferencial, lo que incluye la eliminación de los aranceles que gravan el comercio intrarregional. A estas dos medidas acompañan otras, que las enumeramos: acuerdos en defensa de la competencia y del consumidor, mejora tecnológica de su sistema de estadística de comercio exterior, mejor articulación entre el sector público y privadodinamizando la participación empresarial, definición del sello del buen diseño para acompañar la innovación y la inserción en los mercados internacionales de las pequeñas y medianas empresas del bloque, desarrollo del comercio electrónico y mayor interconexión eléctrica e integración gasífera para los procesos de transición energética.

Un segundo grupo de resoluciones se refiere a la profundización de la política social subregional y de superación de las asimetrías entre los países miembros, destacando el hecho que FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur) se beneficia con el pago de cuotas que habían sido incumplidas durante la gestión presidencial de Jair Bolsonaro. Este hecho, más allá de su valor financiero, contiene la significación del rol de "hegemon benévolo" que juega Brasil. En la misma dimensión, es relevante la definición del fortalecimiento de la institucionalidad regional con políticas que se guían por una perspectiva de derechos humanos, enfoque clave para las relaciones integracionistas de nuestra época.

En cuanto a las políticas sociales, que consolidan el carácter integral de la propuesta de integración de Mercosur, destaca el estímulo a la investigación y comunicación de la ciencia mediante los premios de Ciencia y Tecnología y de Divulgación y Periodismo Científico.

Continuara...

La Estrella del Oriente

**Fundado por**
Tristán Roca Suárez en 1864

*Representante de Forbes Magazine*
*Agencias de noticias: ANF, APG, ABI*

**Consejo Editorial**
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

**Director**
Dr. Carlos Subirana

**Sub Directora**
Lic. Ximena Suárez Melgar

**Jefe de Redacción**
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

**Gerente General**
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

**PERIODISTAS**

**Seguridad**
Carol Suárez

**Deporte**
Eduardo Yañez

**Corresponsal en Argentina y Perú**
Juan Cruz Castiñeiras

**Oficina Central**
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

**Sucursal 1**
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

**Camiri**
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

**Mairana - Samaipata**
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

**Puerto Suárez - Quijarro**
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

**Corumbá BR**
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

**Trinidad**
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

**Sucre**
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

**Cochabamba**
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

**Tarija**
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

**La Paz**
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

**Diario de Circulación Nacional**
www.laestrelladeloriente.com

**Edita e Imprime**
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

CENTRO DE COMPRAS

# MONUMENTAL ESTE

## ¡Puestos comerciales en Santa Cruz!

obtenga el **30% de descuento** por compras al contado

TU PUESTO comercial DESDE **150 $us.** CUOTA INICIAL

**72136884**

@centrodecomprasmonumentalBolivia | Centro de Compras Monumental | monumental_oficial | www.monumental.com.bo

PUNTOS DE INFORMACIÓN

OFICINA CENTRAL: Av. Ana Barba s/n (diagonal al estadio Tahuichi Aguilera)
OFICINA MONUMENTAL NORTE - PROVISIONAL: Nueva dirección Módulo 3 sobre la carretera Santa Cruz - Warnes
OFICINA MONUMENTAL ESTE: Av. Virgen de Cotoca (pasando 2 cuadras del 8vo. anillo)

### Ubicada cerca del mercado antiguo Abasto

# Alcaldía autoriza una obra que antes fue paralizada

El proyecto es un centro comercial que ahora está en la etapa final de aprobación. Se le se hizo el respectivo seguimiento establecido en la norma, pues antes se había demolido la estructura y ahora, con un nuevo proyecto, va a ser aprobado.

TEXTO: **ANTONELLA JUSTINIANO**
antonellajustiniano693@gmail.com

Luego de estar paralizada porque no contaba con el permiso respectivo, una construcción cercana al antiguo mercado Abasto, y después de que su propietaria presentara el proyecto final modificado de la obra, la jefatura de Control de Proyectos de la Alcaldía autorizó la realización de trabajos preliminares en el terreno, ubicado sobre el tercer anillo.

El jefe de esta unidad, Ronny Gutiérrez, dijo que por el momento solo se están realizando trabajos preliminares, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 del Código de Urbanismo y Obra, ahora hay trabajos en el área, que lo que se está haciendo es retirar las columnas que fueron demolidas y las zapatas que están debajo del terreno, por lo que, por ahora, no hay ninguna observación.

"El Código le permite realizar estos trabajos preliminares que incluyen replanteo, movimiento de tierra y excavaciones, no puede avanzar (la propietaria) hasta que salga su proyecto aprobado y se emita su licencia de construcción", apuntó.

Por su parte, Manuel Saavedra, concejal de Demócratas, adelantó que hará una tercera inspección a este trabajo, que antes fue paralizado al presentar irregularidades.

"Con la aprobación de esta obra, que está a pocas cuadras de la casa del alcalde Jhonny Fernández, se toma como un ejemplo de lo que ocurre en gran parte de la ciudad, pues se está construyendo sin control, ni seguir lo que establece el Código de Urbanismo y Obra por lo que el municipio está siendo incapaz de regular esto, de controlarlo", manifestó Saavedra, ante esta autorización de la obra.

**TRABAJOS PRELIMINARES**

El código 93 le permite realizar estos trabajos preliminares, que incluyen replanteo y movimiento de tierra

**OBRA.** La obra fue paralizada por la Alcaldía porque no cuenta con permiso, ahora se realizarán trabajos preliminares.

**BUSCAN LA LICENCIA AMBIENTAL**

## Urbanizaciones tuvieron inspección y control por parte de la Gobernación

Varias urbanizaciones del municipio de Porongo, que se encuentran en proceso de obtención de licencia ambiental, fueron inspeccionadas ayer por la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y a la vez puedan evidenciar que cuenten con toda su documentación en orden de acuerdo a Ley.

Evelyn Padilla, del equipo de inspectores de SDCAM, informó que la inspección permitió verificar el trabajo realizado en estos predios y una vez se tenga el informe final se hará conocer a las autoridades ambientales departamentales quienes determinarán si estas urbanizaciones cumplen con todos los requisitos para obtener su Licencia Ambiental.

**AUTORIDADES.** Inspeccionaron varias urbanizaciones que buscan obtener licencia ambiental.

"Debemos inspeccionar que todas las urbanizaciones cuenten con sus documentaciones en orden de acuerdo a Ley, es por ello que estamos en el municipio de Porongo que en coordinación con los representantes legales de una urbanización privada realizando el sobrevuelo con dron para identificar de mejor manera, la magnitud del proyecto que cada urbanización tiene y así evidenciar las características", afirmó.

**EN FESTIVAL 'MI CHACO MI DANZA'**

## Participarán 56 menores del municipio de Porongo

En una comitiva de 56 niños y jóvenes de primaria y secundaria del municipio de Porongo participarán hoy en el Festival 'Mi chaco es danza' que será en Camiri. Esta actividad se realizará en el coliseo antiguo a lado de YPFB del mismo municipio, a partir de la 7 de la noche.

El profesor Erwin Vásquez, aseguró que están yendo con muchas expectativas y mucha preparación para obtener el primer lugar del festival.

"Presentaremos cuatro danzas del oriente boliviano e invitamos a las personas a que puedan ver las danzas de los niños. Es totalmente gratuito la entrada", dijo Vásquez.

**FESTIVAL.** Del festival en Camiri participarán 56 niños de Porongo.

Al hospital de Niños

# Con sospecha de coqueluche llegan diariamente 10 niños

Se modificaran las medidas de bioseguridad para el personal médico y familiares que llegan con sus hijos en busca de atención hasta el hospital de Niños de la capital cruceña, serán similares a las aplicadas en la pandemia de covid-19, en especial con el triaje.

**TEXTO:** ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Los casos de coqueluche siguen siendo motivo de preocupación en Santa Cruz. En el hospital de Niños Mario Ortiz reportaron que a diario llegan 10 pacientes con sospecha de esta enfermedad. Es por ello que el Servicio Departamental de Salud (Sedes) anunció que se modificarán las medidas de bioseguridad para el personal médico y familiares que llegan con sus hijos, hasta el nosocomio, en busca de atención.

El coordinador de Redes Urbanas del Sedes, Carmelo Salvatierra, explicó que las medidas que se implementarán serán similares a las aplicadas en la pandemia del covid-19, en especial con el triaje.

"Tiene que ser obligatorio, para cuidar a los familiares y al personal de salud que está en contacto directo con los pacientitos, que no van solamente por patologías respiratorias, sino por otras patologías. Por ende, debemos precautelar su salud y que no empeoren cuando llegan al hospital", dijo a tiempo de indicar que, en promedio, al hospital llegan 10 pacientes por día.

Asimismo, Salvatierra exhortó al Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (Cenetrop) emitir los resultados de las pruebas tomadas a personas sospechosas de la manera más rápida, dado que se han registrado casos con mucha demora.

"Lo ideal es que los resultados no estén demorados más de 48 horas, para poder tomar una medida adecuada y un tratamiento oportuno para los niños, porque pruebas que tarden de 5 a 8 días no son muy beneficiosas para un tratamiento adecuado, en un niño con sintomatología de Coqueluche", puntualizó.

**CASOS.** Al Hospital de Niños, en la capital cruceña, llegan diariamente alrededor de 10 pacientes con sospecha de coqueluche.

### NO SE PONEN DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN

En conferencia de prensa, Carmelo Salvatierra, coordinador de Redes Urbanas del Sedes, informó que cuatro miembros del personal de salud del hospital de Niños están contagiados con coqueluche, versión que no condice con lo informado por Carlos Hurtado, gerente de Epidemiología, quien informó que cuatro médicos se contagiaron de esta enfermedad, pero que superaron la misma hace una semana y que actualmente se encuentran trabajando con normalidad en el nosocomio.

### BRIGADAS TRABAJAN EN COTOCA

Representantes del Sedes se trasladaron hasta el municipio de Cotoca para intensificar los trabajos de contención y prevención de la enfermedad.

Las autoridades del Sedes informaron que en este municipio se tiene cuatro casos activos, tres de ellos están internados en Cotoca y uno fue transferido a la ciudad de Santa Cruz.

Además, se conoció que en el hospital de Cotoca se habilitó dos salas de aislamiento, en las que serán internados los contagiados con coqueluche.

**BRIGADAS.** Se desplazan en los barrios de Cotoca para la vacunación.

**CATARATA.** Es la principal patología que ocasiona ceguera en el mundo.

SE REALIZARÁ HOY EN LA CLÍNICA DEL OJO

## Campaña de detección de Cataratas

Las personas que asistan recibirán un examen oftalmológico completo.

Un equipo de profesionales oftalmológicos y el Rotary Club Amboró realizará hoy una campaña gratuita de detección temprana de cataratas y pterigión, en la Clínica de Ojos Norte, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ubicada en la Avenida Japón 3090, Zona del 3er Anillo Externo, entre las avenidas Beni y Av. Alemania. Desde las 8:00 a 12:00 horas.

Las personas que asistan recibirán un examen oftalmológico completo totalmente gratuito y, si presentan la patología, se podrá optar por una cirugía a precios económicos.

"La catarata es la principal patología que ocasiona ceguera en el mundo. Es reversible, tiene solución a través de la detección y posterior cirugía. El pterigión es la carnosidad que nace en la conjuntiva e invade la córnea. Además, del aspecto estético genera irritación, ojo rojo, astigmatismo", explicó el Dr. Carlos Arellano, oftalmólogo.

El galeno señaló que ambas patologías son comunes y frecuentes, la detección precoz es importante.

En Santa Cruz

# Detectan caso de corrupción en la Caja Nacional de Salud

El Ministerio de Salud se constituyó en parte querellante contra una mujer que favorecía con contratos dentro de la institución", explicó la ministra del área.

**COMPROMISO.** Castro dijo que se reafirma el compromiso pleno de lucha contra la corrupción y denuncia de toda comisión de delitos en el sistema de salud.

**TEXTO:** REDACCION

El Ministerio de Salud detectó un caso de favorecimiento en procesos de contratación en la Regional Santa Cruz de la Caja Nacional de Salud (CNS). Una mujer fue aprehendida y un juez definirá si se defiende en libertad o desde la cárcel.

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, informó del hecho de corrupción y reiteró el compromiso del Gobierno en la lucha contra este ilícito.

"Se detectó un caso de presunta corrupción en la Caja Nacional de Salud regional Santa Cruz, el Ministerio de Salud se constituyó en parte querellante contra una mujer que favorecía con contratos dentro de la institución", explicó.

De acuerdo con la autoridad, el jueves fue ejecutado un operativo conjunto con la dirección nacional de la CNS ante el conocimiento de una presunta comisión de hechos de corrupción en la administración regional de Santa Cruz, vinculado a favoritismo en procesos de contratación.

> *"El Ministerio de Salud se constituyó en parte querellante en el caso de presunta corrupción"*
>
> María Reneé Castro
> **Ministra de Salud**

El resultado fue la aprehensión de una persona de sexo femenino y el secuestro de varios indicios de prueba.

Ante el hecho en flagrancia, el Ministerio de Salud y Deportes se constituyó en parte denunciante y la administración nacional de la CNS como querellante, al constituirse como la principal víctima.

"A objeto de hacer un seguimiento minucioso a este caso, el equipo jurídico del Ministerio se constituyó en la ciudad de Santa Cruz para participar en la audiencia de medidas cautelares, en el Juzgado Tercero Anticorrupción", informó.

Como Gobierno nacional, acotó, se reafirma el compromiso pleno de lucha contra la corrupción y denuncia de toda comisión de delitos en el sistema de salud.

SEGÚN MIN. DE EDUCACIÓN

# Ley departamental sobre currícula vulnera la CPE

**SESIÓN.** El Legislativo departamental fue quien sancionó la ley que regionaliza la currícula escolar.

El Ministerio de Educación aclaró ayer que la Ley Departamental 297, aprobada por la Gobernación de Santa Cruz para aplicar un currículo regionalizado, vulnera la Constitución Política del Estado (CPE), por lo que anunció el inicio de las acciones legales.

A través de un comunicado, la cartera de Estado señaló que la Ley denominada de 'Desarrollo Humano y Políticas Sociales para Niños y Adolescentes sobre Educación y Currícula Regionalizada en Santa Cruz', vulnera flagrantemente lo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 070 de la Educación 'Avelino Siñani - Elizardo Pérez', al atribuirse facultades y competencias exclusivas del Gobierno nacional.

El Ministerio de Educación aclaró que la CPE determina que la potestad de establecer las políticas del Sistema Educativo Plurinacional es competencia exclusiva del nivel central del Estado.

Además, la Ley 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez establece que el Ministerio de Educación es la única entidad responsable de diseñar, aprobar e implementar el currículo base con participación de los actores educativos, así como apoyar la formulación y aprobación de los currículos regionalizados, en coordinación con las naciones y pueblos indígena originario campesinos, preservando su armonía y complementariedad con el currículo base plurinacional.

Recordó que la cartera de Estado, en uso de sus atribuciones y competencias establecidas en la Constitución Política y Ley de la Educación, a través de los instrumentos normativos pertinentes, aprobó los currículos regionalizados correspondientes al departamento de Santa Cruz, mismos que se encuentran en plena vigencia y aplicación.

En mayo pasado, la gobernación cruceña promulgó una ley departamental que establece la aplicación de una "currícula regionalizada" para la educación de los niños y adolescentes, a través de la conformación del Consejo Educativo Departamental con la participación de la iglesias Católica y Evangélica.

POR COPIES

# Anulan 270 exámenes de 'Ascenso de Categoría'

Del Examen de Ascenso de Categoría del pasado fin de semana fueron anuladas 270 pruebas, porque fueron detectadas irregularidades cometidas por algunos maestros como el uso de "ayuda memorias", de teléfonos celulares y falta de firma en la prueba, informó ayer el ministro de Educación, Edgar Pary.

"Tenemos que ser el ejemplo, en el examen aplicamos las mismas restricciones, no dejamos ingresar celulares, no dejamos abrir libros, sin embargo, algunos colegas empañan la imagen de los maestros y han utilizado libros, celulares y eso no es bueno", denunció Pary.

En el examen de ascenso de categoría se identificó a algunos maestros que empleaban el dispositivo móvil para sacar fotografías a las evaluaciones y enviarlas a otros de sus colegas para que les devuelvan las respuestas.

Además, otros maestros no firmaron sus pruebas, lo que es causal de anulación.

Según las normas vigentes, los maestros tenían prohibido ingresar a los recintos del examen con teléfonos celulares, tabletas, cámaras fotográficas, reproductores de música, relojes inteligentes, audífonos y otros artefactos tecnológicos de comunicación.

En tanto, el viceministro de Educación Regular, Manuel Eudal Tejerina, lamentó que ahora un grupo de maestros urbanos de La Paz y de Cochabamba se movilicen pidiendo el ascenso automático.

"Creo que el examen de ascenso de categoría va en la línea de mejorar calidad de la formación de maestros y eso contribuye a mejorar la calidad educativa, pero marchar porque aprueben los que no han resuelto bien su examen o los que han hechos chanchullo, creo que es irresponsable", cuestionó.

En caso colegio Alemán

# Fiscalía citó nuevamente a la víctima de abuso sexual

Por sexta vez el menor de 12 años que denunció haber sido abusado sexualmente por cinco alumnos del colegio Alemán -entre los cuales se identificó a Sebastián Delius Vaca Diez y R.R.S el mismo día de la denuncia ante la psicóloga del establecimiento- deberá declarar y ser analizado por otra psicóloga forense a pedido del Ministerio Público.

TEXTO: REDACCION

Como si no se tratara de una víctima especial y no se conociera los protocolos para atender un caso de abuso sexual a un menor de edad, el Ministerio Público citó por sexta vez a la víctima para que preste su declaración informativa sobre los hechos y que nuevamente sea analizado por un psicólogo, así lo manifestó Pablo Banegas, abogado de la familia, quien además indicó que de manera sorpresiva la Fiscalía también citó a la hermana del menor, una adolescente de 15 años, y a los padres de la víctima, para que estos comparezcan otra vez ante la justicia.

"Hay que dejar claro que mis representados son las víctimas, no los agresores, pero el Ministerio Público nos está tratando como si el niño, los padres o su hermana fueran los delincuentes, esto es indignante", recalcó.

Banegas cuestionó el asedio que se muestra a la familia denunciante, mas no así a los sindicados o al colegio, ya que las investigaciones van más de un mes y no hay acciones concretas por parte de las autoridades.

"Esto de las citaciones es ya un abuso, porque existen protocolos y leyes de protección al menor, no solo nacionales sino hasta convenios y normas internacionales y aquí lo están violando todo revictimizándolo una y otra vez al niño como si hubiera hecho un mal al denunciar los abusos de los que era víctima", recalcó.

Por otro lado, consultado sobre las revelaciones de la psicóloga del colegio Alemán, quien indicó ante la fiscalía que el niño identificó a dos de sus agresores el 12 de junio, el abogado apuntó que al tener el Ministerio Público ya los nombres y en especial el del único mayor de edad, se tiene que investigar por la vía penal para adultos.

"Si ya existe un nombre y esta persona es mayor de edad, la investigación tiene que abrirse por la vía que corresponde, es decir ya no se investiga como menor, sino como adulto", explicó a tiempo de lamentar que el colegio Alemán haya ocultado esta información de los padres de la víctima y de las autoridades policiales, pese a que ante la opinión pública siempre decían que iban a colaborar con las investigaciones.

La noche del jueves, la psicóloga identificada como Ana A. J. informó que en la entrevista que le realizó a la víctima el día de la denuncia, el 12 de junio, le mostró un anuario donde el menor señaló a Delius Vaca Diez y a R.R.S. como sus agresores, sin embargo este dato recién fue revelado a las autoridades en esta declaración, 38 días después de conocerlo.

**REVICTIMIZADO.** Para la psicóloga Evelín Arredondo, es "extraño", el que una víctima de abuso sexual sea llamado a declarar más de dos ocasiones, ya que explica que el volver a repetir los abusos a los que era sometido es una forma de revivir el dolor y sufrimiento de las agresiones. Indica que por ello existen protocolos de atención que la Policía y Fiscalía estaría vulnerando.

PRINCIPAL SINDICADO DE ABUSO ESTA EN CANCÚN

## Tío de Sebastián Delius Vaca Diez afirma que el joven no volverá al país

Carlos Delius, tío de Sebastián Deluis Vaca Diez, principal sindicado en el caso de abuso sexual en el colegio Alemán ratificó que su sobrino se encuentra ya fuera del país y que este no volverá a Bolivia.

Delius, quien fue entrevistado en el programa Fama, Poder y Ganas, manifestó que el caso está investigado por un delito que no existe, ya que según él, no hubo violación.

"No hay violación, no hay acto contra natura", indicó en el programa, donde además manifestó que existe un presunto plan oscuro contra su familia. "No nos jodan la vida de esta forma, nos están jodiendo la vida a cinco familias" reclamó Carlos Delius ya en horas de la noche en el programa No Mentirás.

El hombre subrayó que no traerán de vuelta al país al sindicado, porque existiría contra él un "linchamiento mediático".

"Él no está en Bolivia y ni va volver a Bolivia porque ya lo están linchando mediáticamente y van a querer lincharlo de otra forma", apuntó.

El nombre de Sebastián Delius Vaca Diez salió a la luz pública mediante un posteo que se hizo viral el 25 de junio, sin embargo fue ratificado este jueves en la declaración de la psicóloga del colegio Alemán.

VÍCTIMA

## Mostró a la psicóloga los baños donde era abusado

En la ampliación a la declaración informativa que dio la psicóloga del colegio Alemán, la mujer indica que el menor le mostró los baños donde ocurrieron los abusos, incluso le indicó las horas, por lo cual llama la atención que justamente de esos lugares no existan videos, así se quejó un padre de familia que forma parte del grupo de seguimiento al caso.

"En la declaración nos da la razón de que el colegio tuvo el tiempo necesario para borrar todo, porque la psicóloga dice que el niño la llevó a los baños donde ocurrieron los hechos y las fechas y horas, entonces si justamente esos videos no hay es porque el colegio encubrió todo", manifestó.

En la declaración, la profesional manifiesta que el niño la llevó a un baño en el sector C13, donde fue abusado en 3 oportunidades y luego fueron a otro sanitario en el sector D13, donde los abusos se registraron al menos 17 veces en un lapso de 3 meses.

### Torrico sobre Luis Fernando Camacho:

# "Es un reo extremadamente privilegiado, un reo de lujo"

En Régimen Penitenciario "se tiene un médico para todos los presos, mientras al señor Camacho le han instalado, en realidad, casi una clínica en Chonchocoro. Tiene equipos de cardiología, de análisis, un médico y una enfermera las 24 horas, exclusivamente para él en Chonchocoro", afirmó el viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico.

TEXTO: OXIGENO

El viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, afirmó este viernes que el encarcelado gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, es un reo extremadamente privilegiado y un reo de lujo, porque tiene atención médica continua, alimento provisto por su familia y visitas diarias.

"El señor Camacho es un reo privilegiado, extremadamente privilegiado para mi gusto y para, creo, todo el país. Así como exigimos igualdad ante la justicia, también deberíamos exigir igualdad de condiciones para todos los presos", planteó.

Mencionó que los presos no tienen asistencia médica personalizada como sucede con Camacho, incluso de especialistas del Hospital de Clínicas, aunque, según Régimen Penitenciario, el Gobernador rechaza ser revisado por ellos.

En Régimen Penitenciario "se tiene un médico para todos los presos, mientras al señor Camacho le han instalado, en realidad, casi una clínica en Chonchocoro. Tiene equipos de cardiología, de análisis, un médico y una enfermera las 24 horas, exclusivamente para él en Chonchocoro", insistió.

Para Torrico, Camacho es "un reo de lujo, un poco más y lo tenemos preso en un hotel de 5 estrellas, lo que no tiene el resto de la población en el país".

El también expresidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz está encarcelado de forma preventiva en el recinto penitenciario de Chonchocoro, de La Paz, desde diciembre de 2022, acusado por el delito de terrorismo dentro del caso 'Golpe I'.

> *"No come comida de la población privada de libertad, son ellos (familiares) que traen la alimentación"*
>
> Gustavo Torrico
> **Viceministro**

En una reciente audiencia virtual, Camacho apareció con el cabello crecido y un aspecto más delgado del que tenía, lo que llevó a sus hijos y seguidores a denunciar una supuesta "tortura".

El director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, rechazó tal acusación y afirmó que hay "registros de todo lo que en la administración penitenciaria se está haciendo respecto al estado de salud del privado de libertad".

**TORRICO.** El viceministro Torrico afirmó que hay "registros de todo lo que en la administración penitenciaria se está haciendo respecto al estado de salud del privado de libertad".

"Se han ofrecido especialistas al interior del centro penitenciario de Chonchocoro de un hospital de tercer nivel con los cuales tenemos convenio, han sido rechazados. Nosotros no quisiéramos entrar en mucho detalle, pero muchos son los esfuerzos que ha hecho la administración penitenciaria, los cuales también en su momento han sido rechazados", aseguró en Unitel.

Recordó que Camacho pesaba cuando ingresó a Chonchocoro 62 kilos y ahora 54,900 kilos; "es decir, perdió 5 kilos, no 20, como se especuló".

Además, comentó que Camacho no come el alimento preparado para el resto de la población carcelaria, sino que consume todo lo que su familia le lleva cada día y en cualquier horario.

"No come comida de la población privada de libertad, son ellos (familiares) que traen la alimentación; entonces, habría que preguntarles, en algún momento, ¿qué es lo que pasa?, ¿por qué baja de peso?, ¿come o no come?, porque es con ellos que comparte el desayuno, el almuerzo y la cena", reveló en otra entrevista con La Razón Radio.

Subrayó que la familia ve los controles que hacen a diario los médicos y acompañan en la alimentación a Camacho, y no se cuestionan "¿por qué hay una baja de peso?, ¿qué no se consume?, simplemente salen muy cómodamente a decir hay torturas, vejámenes y que no hay una buena atención", reprochó.

**MORALES.** Dijo que no están perfilando candidaturas, sino viendo la forma de construir un proyecto de unidad.

**PARA UNIR A LA OPOSICIÓN**

## El Conade se compara con el "Arca de Noé"

El representante del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade), Manuel Morales, comparó a esta organización con el "Arca de Noé", en la perspectiva de generar una convivencia entre opositores para encarar en unidad las elecciones de 2025.

"El Conade es una articulador de la unidad, de las fuerzas políticas y de la sociedad civil. Es como un Arca de Noe. Estamos invitando a que todos suban al Arca de Noé para cruzar un diluvio, que este diluvio es lo que MAS está ocasionando", dijo.

"Pensamos que, así como dentro del Arca de Noé han convivido lobos y ovejas, pueden convivir distintas fuerzas políticas, atemperando ideológicamente sus visiones para construir una sola visión de país, un programa de gobierno y una posición que permita ejercer el control social para las próximas elecciones", agregó Manuel Morales.

Anunció que la reunión para generar la unidad sería en agosto en Santa Cruz.

**RESPONDE A CARLOS MESA**

Después de que el líder de Comunidad Ciudadana, Carlos Mesa, señaló que hablar desde ahora de candidaturas sería favorecer al MAS, Manuel Morales respondió que no se está hablando de postulaciones, sino de construir un proyecto en unidad.

"Nosotros no estamos hablando de candidaturas. Estamos hablando de construir un proyecto en unidad en torno a una visión de país y un programa de gobierno, de ahí saldrán las candidaturas. Entonces la observación que hace Carlos Mesa no es la adecuada", afirmó.

En Santa Cruz

# Dos accidentes de tránsito se saldan con dos muertos

Además "establece que el Gobierno Nacional en base a resultados preliminares realizará la distribución de los recursos económicos de coparticipación en el mes de septiembre de 2024", como lo había anunciado el presidente Arce la madrugada del sábado.

**TEXTO:** REDACCIÓN

Dos personas fallecieron en dos accidentes de tránsito registrados en distintas rutas del país. Uno de los fallecidos es el chofer de un camión que chocó contra otro que estaba estacionado sobre la carretera Bioceánica a la altura de Pozo del Tigre. El segundo accidente con muerte se produjo sobre la carretera a Camiri, donde chocaron dos buses de transporte interprovincial, producto del cual falleció un pasajero.

En horas de la mañana de ayer, falleció el pasajero de una de las flotas que colisionó con otra sobre la ruta a Camiri. El perdió la vida producto de las lesiones sufridas en el accidente, en una clínica ubicada sobre la Doble vía La Guardia, hasta donde fue trasladado tras el hecho.

El choque entre ambos buses se produjo en el kilómetro 20 de la carretera a Camiri. Allí una flota colisionó con la parte trasera de otra, que estaba parada, porque sufrió un desperfecto técnico.

Producto del accidente, 14 personas quedaron heridas, de las cuales una falleció ayer. Todos fueron derivados a distintas clínicas.

Ayer se conoció que aún quedan nueve personas internadas en la clínica donde falleció uno de los accidentes, las cuales están bajo observación médica.

El director de Tránsito, Santa Cruz, Carlos Alcázar, indicó que solo una de las flotas estaba en servicio público y transportaba 11 pasajeros mientras que en el otro motorizado iban tres personas pues había sido comprado recientemente en un remate.

Asimismo, se conoció que entre los heridos está un adolescente de 16 años el cual tuvo que ser operado de emergencia por un corte en uno de sus ojos, a quien además, le retiraron restos de vidrio del rostro.

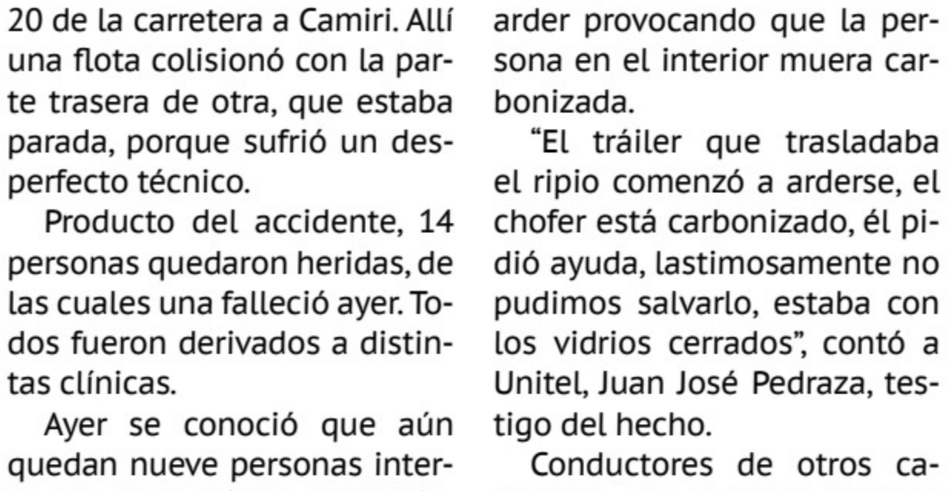

**OTRO ACCIDENTE**

El chofer de un tráiler con carga perdió la vida la noche del jueves, tras impactar de frente contra otro vehículo de alto tonelaje. El hecho ocurrió en la carretera Bioceánica, cerca a la comunidad Pozo del Tigre, en el departamento de Santa Cruz.

Según las personas en el lugar, el chofer quedó atrapado dentro de su motorizado por lo que, pese a los intentos de sacarlo, el camión comenzó a arder provocando que la persona en el interior muera carbonizada.

"El tráiler que trasladaba el ripio comenzó a arderse, el chofer está carbonizado, él pidió ayuda, lastimosamente no pudimos salvarlo, estaba con los vidrios cerrados", contó a Unitel, Juan José Pedraza, testigo del hecho.

Conductores de otros camiones, que lograron realizar maniobras para evitar estrellarse contra el motorizado accidentado, aseguran que el tráiler que se quemó tuvo la mayor responsabilidad, para que se hubiera generado el incidente.

"El camión que está ardiendo invadió carril, gracias a Dios, por fortuna me salvé, porque el camión ardiendo pasó por mi lado, tuve que tirarme todo a la derecha y el camión (siniestrado) se fue todo a la izquierda", manifestó Ademar Acuña, chofer de camión.

Este aparatoso hecho además provocó que el chofer del otro camión resulte herido, al igual que los dos menores que lo acompañaban, los cuales fueron rescatados por los testigos.

"Yo los saqué a los niños que estaban ahí y al caballero que está accidentado, el otro (chofer) pedía auxilio, no lo pudimos sacar, se ardió completamente", agregó Acuña.

El camión ardió en llamas por más de una hora y media hasta la llegada de los Bomberos que luego de sofocar el fuego, finalmente lograron que la carretera fuera habilitada restableciéndose la circulación de vehículos en el sector.

Por su parte, las personas heridas fueron trasladadas a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para que reciban atención médica.

Se espera un informe por parte de la Unidad de Tránsito en relación a este fatal hecho de tránsito.

EN EL BENI

## Rescatan a adolescente desaparecida en poder de un hombre de 63 años

En un operativo conjunto llevado a cabo en el Beni, se develó un perturbador caso de trata y tráfico de personas que involucra a una adolescente de apenas 16 años desaparecida en el departamento de Santa Cruz. Como resultado de la acción, un hombre de 63 años fue detenido y la menor secuestrada logró ser rescatada y trasladada a las dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) en Guarayos.

El descubrimiento de este alarmante caso se produjo gracias a una exhaustiva labor de investigación llevada a cabo por las autoridades, en respuesta a la denuncia de la desaparición de la adolescente en la capital cruceña, el pasado 18 de julio.

La aplicación de una alerta y el despliegue de la Felcc especializada en trata y tráfico, fueron fundamentales para dar con el paradero de la menor.

"El Ministerio Público junto a la Policía Nacional proceden a realizar los actos investigativos, respecto a una desaparición de una menor, así que se procede a intervenir un hotel que se encontraba en la ciudad de Trinidad, se aprehende a una persona mayor y se recupera a la menor de edad", informó Félix Gerardo Balderas Arteaga, fiscal Departamental de Beni.

"En fecha 18 de julio, se reportó como desaparecida una menor en la ciudad de Santa Cruz, por lo cual se aplica la alerta y el trabajo de trata y tráfico de la Felcc, pero como el caso se dio en la capital cruceña, hemos podido traer hasta Guarayos a la menor y al sospechoso, para entregarlo a la Fiscalía y que se haga cargo del caso, además que continúe con las investigaciones", señaló Iber Ramiro Asprilla, coronel director de la Fuerza Especial de Lucha Contra Crimen (Felcc), del Beni.

El jefe policial destacó el trabajo coordinado entre la Fiscalía y la Policía, que permitió dar con el paradero de la adolescente y proceder a la detención del sospechoso.

Por su parte, Daniel Fernando Lobo Chavarría, fiscal de Materia de la Unidad de la Fiscalía Especializada para Víctimas de Atención Priorizada (Fevap), manifestó "en un trabajo coordinado entre fiscalía y policías se dio con el paradero de la adolescente y a su vez con la aprehensión de la persona que la tenía en su poder".

OPINIÓN

MY. RONALD LUCIO CASTELLON SANCHEZ

## TAREAS QUE SE DEBEN DESARROLLAR EN FAVOR DE LA SEGURIDAD

Para contar con un barrio seguro se debe trabajar constantemente, no encontraremos una receta milagrosa que permita hacer realidad esa situación, pero se puede trabajar desde diferentes aspectos para lograr ese objetivo contra la inseguridad, para ello se deben coordinar con vecinos, autoridades locales en combinación con la Policía boliviana, cada uno de ellos con una misión específica.

Sabemos de las dificultades que existen para evitar hechos delincuenciales en una determina zona, por ello las acciones que asuman los vecinos para evitar que ocurran estos hechos deben ser muchos, entre ellos lograr que exista el alumbrado público suficiente porque los delincuentes aprovechan de calles oscuras para cometer estos hechos, en este caso es imperioso los trámites para lograr una adecuada iluminación que permita que estos sujetos no se oculten amparados en sitios oscuros.

La organización de los vecinos permitirá la coordinación con efectivos de la Policía Boliviana, para que se trabaje en puntos específicos para lograr evitar que los delincuentes hagan presencia en estas zonas y de existir algún hecho actuar de manera oportuna.

Estas tareas básicas, tendrían efecto a corto plazo sin esperar que ocurran hechos que afecten a los vecinos de ahí poder proyectar otras labores que apoyen las tareas des seguridad en los distintos barrios.

ZONA DEL MERCADO LOS POZOS

## Delincuentes roban celular y terminan pidiendo auxilio

En la zona del mercado Los Pozos, en la capital cruceña, dos delincuentes dedicados al robo de celulares fueron capturados y enfrentaron la ira de los vecinos, después de sustraer el teléfono a un hombre que viajaba a bordo de un micro.

Según el testimonio de la víctima, el incidente ocurrió cuando un grupo de personas detuvo el micro en la calle Seaone y, amenazándolo con un estilete, le arrebataron su teléfono. Sin embargo, gracias al valiente accionar del hombre y a la colaboración de otros pasajeros, lograron reducir a dos de los antisociales, quienes fueron sometidos a una golpiza antes de que llegaran los efectivos policiales.

Uno de los antisociales intentó refugiarse en el baño de un restaurante de pollos, donde, entre lágrimas, negó tener en su posesión el teléfono celular robado y pidió clemencia a los enfurecidos vecinos.

"Me voy a entregar, pero yo no tengo el celular. Por favor, no me peguen", exclamó el delincuente mientras imploraba por auxilio a la Policía.

Los delincuentes confesaron, en medio de los golpes, que su modus operandi consistía en robar celulares para luego venderlos en un punto de Internet ubicado en la misma zona de Los Pozos. A pesar de haber sido acorralados y confrontados con las pruebas, ambos individuos negaron con vehemencia haber cometido el robo.

Intento de feminicidio

# Madre de dos niñas sobrevive a puñaladas

La víctima sufrió heridas en el abdomen y las manos, dejándola con 12 días de impedimento. El autor es su expareja, quien se encuentra prófugo.

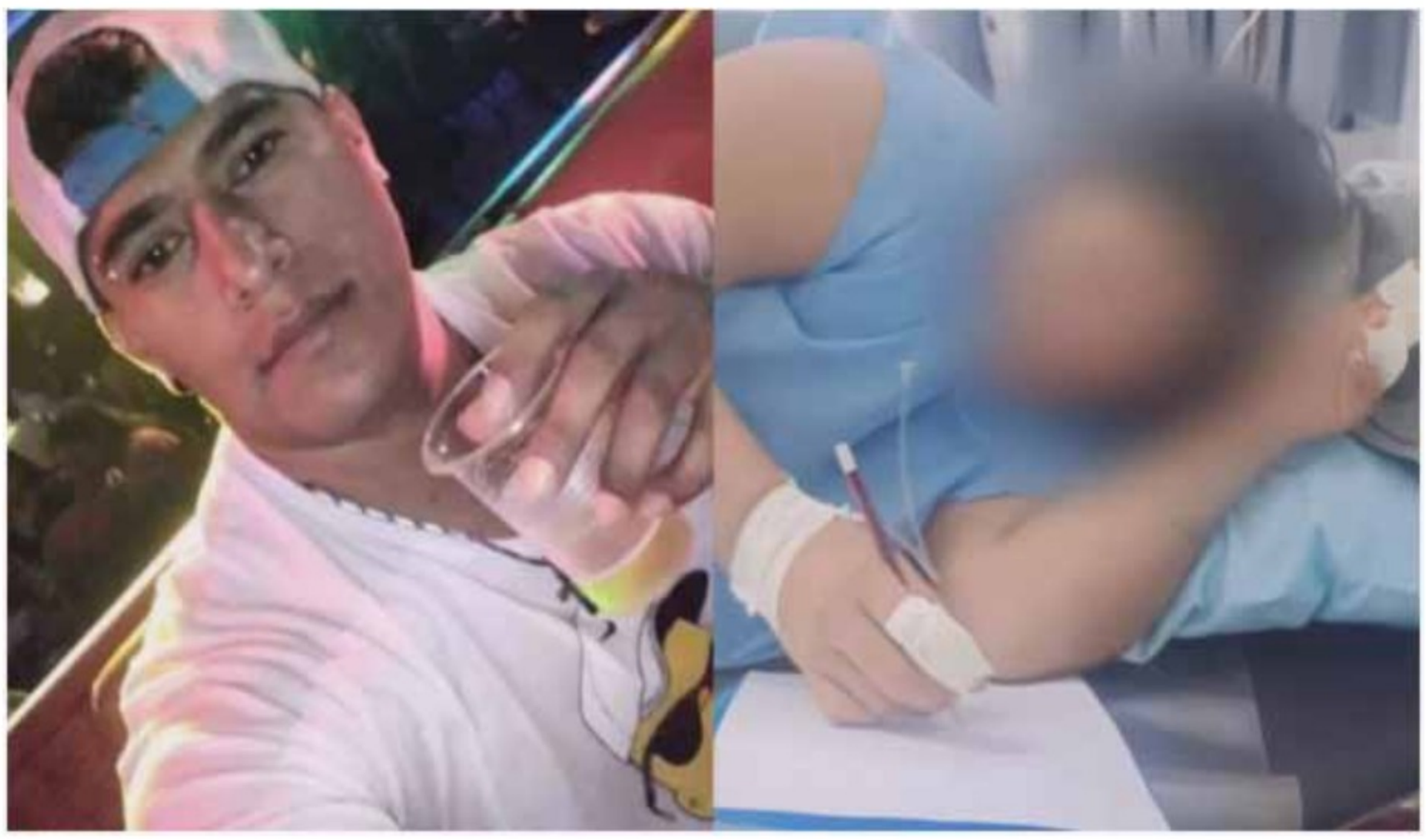

**VIOLENCIA.** El agresor es la expareja y padre de los dos hijos de la víctima.

**TEXTO:** REDACCIÓN

Un intento de feminicidio se registró en Santa Cruz de la Sierra, luego de que un hombre apuñalara a su pareja y le propinara cortes con un cuchillo, hecho que ocurrió en la vivienda que ella habita con sus dos hijas menores de edad. El Ministerio Público emitió una orden de aprehensión en contra del agresor, quien se encuentra prófugo y está siendo buscado por la Policía.

Según comentó la hermana de la víctima, era cerca de las cuatro de la mañana cuando se registró el hecho de sangre, tras una discusión, el hombre asestó una puñalada en el abdomen de la víctima y le cortó un dedo. Esto ocurrió la madrugada del jueves.

"Veo lo que pasó, su cuarto estaba lleno de sangre. Una pena porque es mi hermana. Tiene una herida profunda en el abdomen, cortes en el dedo. Ella intentó defenderse cuando quiso hacerle el segundo corte", sostuvo la hermana, a tiempo de señalar que no era la primera vez que ocurrían las agresiones.

La víctima que tiene dos hijas, de cuatro y dos años, fue llevada a un centro médico para su atención. Con la mano cortada y una puñalada en el abdomen, tiene 12 días de impedimento.

Otra vecina relató que el hombre la había bajado del tercer al segundo piso jalándola de los cabellos, y ella evitaba que la agreda con el cuchillo, por lo que gritó para que los vecinos la auxilien y eviten una tragedia.

El sujeto está identificado como Carlos V., de 26 años, quien se dio a la fuga cuando los vecinos trataron de detenerlo.

Desde el Ministerio Público se encuentran investigando el caso, esperando la versión de la víctima, ya que solo se tienen las declaraciones de los testigos. Por lo pronto, emitieron una orden de aprehensión en contra del acusado.

Según se pudo conocer por intermedio del Ministerio Público, en el interior de la casa donde ocurrió la agresión se consumieron bebidas alcohólicas, por lo que presumen fue una pelea por celos.

PEDÍA ENTRE 5 MIL A 10 MIL DÓLARES

## Policía estafador cobraba para ingreso a Anapol

Un teniente de la policía fue aprehendido en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) acusado de estafa. Luego de que fuera atrapado por sus víctimas.

Al menos seis víctimas denunciaron que les prometía el ingreso a la Academia Nacional de Policías (Anapol) y a la Facultad Técnica Superior en Ciencias Policiales (Fatescipol) pidiéndoles entre 5.000 y 10.000 dólares, pero no cumplía lo acordado.

"Sonsacaba dinero a las personas indicando que tenía cupos para el ingreso a la Fatescipol y directamente a la Academia de Policías. Tenemos que ascienden a más de 100 víctimas. Es su modus operandi, sonsacar dinero ofreciendo cupos", indicó Wilson Molina, el abogado de una de las víctimas.

Incluso estafaba a sus propios camaradas ofreciendo cambios de destino y no cumplía. El oficial amedrentaba a las víctimas para evitar ser denunciado.

"Sus camaradas de rango inferior no quieren presentar la denuncia por miedo. Entonces, amedrenta a los de rango bajo", agregó.

Sin embargo, cuando no se cumplía la promesa de los cupos, el teniente "daba largas" a las familias con excusas, para evadir los reclamos.

Según los abogados de los denunciantes, el oficial había devuelto parte del dinero solo a alguna víctimas, alegando que había gastos administrativos, pero a otras no les hizo ninguna devolución. Cuando el oficial acusado llegó a dependencias de la Felcc, negó el delito y aseguró devolver el dinero solicitado.

Las califica de injustas

# Compañía de Jesús niega acusaciones de abogado

El tema de abusos sexuales cometidos por curas a niños salió a la luz en meses anteriores a raíz del caso de Pedrajas (ya fallecido) que, según una investigación, cometió abusos a decenas de niños en Bolivia.

TEXTO: URGENTE.BO

La Compañía de Jesús en Bolivia rechazó ayer la aseveración del abogado de los exalumnos del colegio Juan XXIII, de Cochabamba quien hace días presentó un esquema de sacerdotes presuntamente involucrados en casos de pederastia a los cuales tildó de ser una "organización criminal".

"La Compañía de Jesús en Bolivia rechaza con firmeza la injusta y temeraria acusación que la califica, sin sustento alguno, como una 'organización criminal', según declaraciones del abogado de un grupo de exalumnos del antiguo colegio internado Juan XXIII, publicadas en medios de comunicación", cita el comunicado de la Compañía de Jesús.

Hace días José Luis Gareca, representante de las víctimas de abuso del colegio Juan XXIII, afirmó que se tiene VHS con confesiones y al menos 15 cartas de los jóvenes que sufrieron abusos en esa institución. Además, se presentó un esquema que muestra cómo, desde 1976 hasta el año 2000, todos los directores de la institución, iniciando en Alfonso Pedrajas "Pica", cometieron actos de violencia sexual y de poder en contra de los alumnos.

"Todos ellos han sido directores de forma continua y todos estos señores jesuitas han cometido ilícitos de abuso sexual, de abuso de poder y todo tipo de violencia en contra de estudiantes menores de edad", agregó.

Ante esto la Compañía de Jesús negó "categóricamente" esto: "Sobre la suma de presuntos casos de 'abusos sexuales, abusos de poder y todo tipo de violencia' que -según el abogado José Luis Gareca- habrían sido perpetrados en el colegio Juan XXIII por varios jesuitas, a quienes se señala exhibiendo públicamente sus nombres y fotografías, la Compañía de Jesús en Bolivia hace un nuevo y vehemente llamado a que se presenten las denuncias y pruebas correspondientes ante el Ministerio Público", respondió la organización religiosa.

El tema de abusos sexuales cometidos por curas a niños salió a la luz en meses anteriores a raíz del caso de Pedrajas (ya fallecido) que según una investigación cometió abusos a decenas de niños en Bolivia. Esto salpicó a otras autoridades religiosas que aún están siendo investigadas.

BERMEJO

## Rescatan a víctima de secuestro

La Policía de Bermejo, en el sur del departamento de Tarija, informó que se ha logrado rescatar a una víctima de secuestro extorsivo y que se aprehendió a siete personas implicadas en el delito.

La víctima es un joven de 23 años de edad, quien fue interceptado el 18 de julio, cuando en su vehículo se dirigía de Playa Ancha hacia Bermejo.

El joven fue interceptado de manera violenta. A pesar de que intentó resguardarse en su vehículo, los secuestradores rompieron el vidrio para llevárselo, según el reporte policial.

La víctima fue llevada al monte, donde los secuestradores le ataron y lo forzaron a comunicarse con su tía mediante teléfono.

En la llamada, con su tía de Cochabamba, el joven señalaba que había problemas respecto a mercadería con una mujer de nombre Yolanda y que debía pagar, además, 50 mil dólares para que lo dejen con vida. La Policía se desplegó para las investigaciones e identificó a varias personas que conocían del caso. Llegando así a un domicilio.

Cuando la Policía llegó a esa casa, atendió una mujer que estaba portando un arma de fuego y que, al ver a los agentes, alertó a los otros sujetos que se encontraban en el lugar.

Si bien, hubo sujetos que lograron escapar a través del techo saltando a otros domicilios, en la casa se logró rescatar al joven secuestrado, según el reporte policial.

OPINIÓN

MY. CARLA MIRIAM PAZ ROSAS

## LA PREVENCIÓN, HERRAMIENTA CONTRA LA VIOLENCIA

La violencia venga de donde venga es un problema que afecta de manera directa a las personas que se encuentran lado de la víctima como al del agresor, se realizan trabajos en materia de prevención que busca concientizar a los integrantes del núcleo familiar a conocer sus derechos y obligaciones para que sepan actuar de manera oportuna cuando advierten algún caso y en el momento indicado sepan qué procedimiento efectuar.

Exciten instituciones ligadas a proteger la integridad de las mujeres, quienes son las más afectas por los casos que se presentan, una de ellas la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, que busca generar espacios diseñando campañas de prevención dirigidas al público sensible y en riesgo.

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia tiene la misión de precautelar la seguridad y tranquilidad de la familia en general y de la mujer en particular, es el año 2013 que el gobierno del estado plurinacional de Bolivia promulga una ley dirigida a proteger la integridad de la mujer, niño, y adolescente, de las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, una decisión acertada que cumple con la política y estrategias nacionales.

Las funciones de la Felcv tienen cobertura nacional, los efectivos están diseminados en los nueve departamentos del país, en las diferentes unidades y módulos que cumpliendo con la desconcentración de servicios están insertadas en las estaciones policiales integrales.

La no violencia hacia la mujer y a la familia debe ser una actitud constante en todo el territorio nacional, campañas de prevención, educación e información, cuentan con llegadas masivas hacia la población, los medios de comunicación social se convierten en aliados estratégicos para lograr metas de difusión y socialización.

A LA CÁRCEL LOS ACUSADOS

## Viacha: Niña de 12 años es víctima de violación grupal

Una niña de 12 años fue víctima de violación grupal en la comunidad rural de Santiago de Machaca del municipio de Viacha, La Paz. Padres de la menor realizaron la denuncia en contra de dos hombres, uno de ellos es menor de edad, quienes fueron aprehendidos inmediatamente y ahora cautelados.

Este hecho sucedió el pasado domingo 16 de julio, los hombres, uno de 20 años y el otro de 17, quienes al parecer estaban bajo los efectos del alcohol, agredieron sexualmente a la niña. Una delegación de la Defendería del Pueblo realiza el seguimiento correspondiente.

"Este caso sucedió en Santiago de Machaca, los padres de la niña, quienes han denunciado el hecho, han logrado ser atendidos inmediatamente. La Defensoría del Pueblo realiza el seguimiento para ver que se realice la atención médica y psicológica a la niña", dijo Fernando Claros, delegado de la defensoría de El Alto.

Los autores de este hecho ya fueron cautelados por el delito de violación, un juez ordenó la detención preventiva para ambos. El hombre de 20 años fue enviado al penal de San Pedro y el menor de edad al Centro de Rehabilitación de Calahuma.

"Las dos personas que cometieron este hecho están con medidas cautelares, en el penal de San Pedro está el de 20 años y el de 17 estarían en Calahuma, vamos a hacer el respectivo seguimiento", sostuvo Claros.

En la Triple Frontera

# Mercosur y la UE debatieron propuestas contra la piratería

Un estudio realizado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y la Euipo en 2021 estima que el comercio de productos falsificados y pirateados representó hasta el 2,5% del comercio mundial.

**TEXTO:** INFOBAE.COM

Tras presentar el informe titulado "Global Trade in Fakes: Una amenaza preocupante", el IP Key América Latina celebró esta semana la Enforcement Week: Seminario sobre Control de Fronteras en Mercosur en Foz de Iguazú, un encuentro para discutir los desafíos para proteger la propiedad intelectual en la Triple Frontera.

Implementado por por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (Euipo), expertos del Observatorio de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual compartieron esta semana métodos y herramientas que utiliza la Unión Europa como forma de poner en común experiencias y crear una colaboración global contra la piratería.

La actividad se centró en mejorar la capacidad de las autoridades aduaneras latinoamericanas en materia de medidas fronterizas contra las infracciones de la propiedad intelectual, permitiendo a los países de la UE y de América Latina desarrollar una respuesta cooperativa mediante el intercambio de experiencias. Esto busca, a su vez, promover la colaboración público-privada y proporcionar experiencias prácticas sobre el territorio.

Cómo afecta a la Argentina

Una de las cuestiones que surgieron del Enforcement Week es que en Argentina el nivel de protección y observancia de la propiedad intelectual sigue siendo bajo, lo que desalienta la inversión en innovación y creatividad. Asimismo, más allá de que varias limitaciones a la protección de patentes perjudican las empresas de la UE, especialmente atentan contra la investigación y la innovación.

Del encuentro surgió que los criterios restrictivos de patentabilidad 100 y el retraso en el examen de las patentes –estimado en 21.000 solicitudes– y a la insuficiencia de personal especializado, dificultan la protección efectiva de las patentes en Argentina, en particular para los productos farmacéuticos, los productos agroquímicos y las

innovaciones biotecnológicas.

"Entendemos que cada país, cada región, tiene su propia experiencia en este asunto. La UE también se enfrenta a desafíos con la piratería. Creemos que tenemos mucho que aprender unos de otros y queremos ampliarlo a todos los países del Mercosur, que tienen una industria pujante de lucha contra la piratería y la falsificación, para asegurar un mejor retorno económico", comentó Carlos Azorín, Líder del Proyecto IP Key América Latina.

La piratería, un gran desafío para el Mercosur

Un estudio realizado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y la Euipo en 2021 estima que el comercio de productos falsificados y pirateados representó hasta el 2,5% del comercio mundial. En este contexto, las importaciones de productos falsificados en la Unión Europea representaron el 5,8 % de todas las importaciones, con un valor global de 119 000 millones de euros.

La ropa sigue siendo la principal categoría de importaciones de productos falsificados en América Latina. Según el informe "Global Trade in Fakes: Una amenaza preocupante", la mayoría de las prendas de vestir falsificadas procedían de China y tenían como destino Brasil entre 2017 y 2019, representando aproximadamente el 25% del total incautado a nivel mundial.

ESCÁNDALO

## El robo a un ministerio en Chile pone en la mira a la mano derecha de Boric

Al menos 23 diputados de la derecha chilena enviaron una carta al palacio de La Moneda, dirigida al presidente de ese país, Gabriel Boric, para pedir la remoción del ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson, tras un robo registrado en la cartera que dirige este funcionario.

"La presencia del ministro Giorgio Jackson en la actual administración no resiste ni siquiera un día más", dice la misiva, publicada por el medio digital Ex-Ante, firmada por 20 diputados de la Unión Demócrata Independiente (UDI) y tres independientes que forman parte de la bancada de ese partido en el Congreso.

Señalan que la presencia de este funcionario "no hace más que generar un enorme daño" a la sociedad, a las instituciones y a la credibilidad en general de la política, "arrastrando incluso a su propio gobierno a niveles de desaprobación que hoy se vuelven incalculables".

Los parlamentarios piden a Boric que, "abstrayéndose de la amistad que mantiene con él", decida removerlo del cargo "en el más breve plazo posible".

Jackson está al frente de la cartera de Desarrollo Social y Familia desde septiembre de 2022; previamente, desde marzo de ese año, cuando Boric asumió el poder, ejerció como ministro secretario general de la Presidencia.

Este hombre, de 36 años, tiene lazos con Boric desde que eran dirigentes estudiantiles, siendo caras visibles del movimiento universitario del 2011-2012. Ambos coincidieron como diputados en dos legislaturas, entre 2014 y 2022; posteriormente, Jackson fue jefe de campaña y mano derecha del actual mandatario.

El robo ocurrió en la madrugada del jueves, cuando un hombre llamó a la oficina que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene en el centro de Santiago y le aseguró a los vigilantes que era el propio ministro Jackson.

Les comentó que había tenido un accidente y que necesitaba sacar varios objetos de la oficina, que familiares enviados por él pasarían a recogerlas; así, los cómplices se llevaron 23 computadoras. Posteriormente los guardias recibieron un segundo mensaje en el que el falso ministro les dijo que los mismos hombres regresarían para sacar una caja de seguridad que estaba en la oficina de la Tesorería, lo que se llevó a cabo.

PARA SER PARTE DE LA DELINCUENCIA EN ECUADOR

## Más de 1.300 menores abandonaron las aulas

La Unión Nacional de Educadores (UNE) de Ecuador denunció que al menos 1.326 niños y adolescentes más habrían abandonado la escuela para pasar a formar parte de agrupaciones delincuenciales.

La cifra se desprende de un informe de la Policía Nacional, publicado esta semana, que señala que entre enero y junio de este año, 1.326 menores, de entre 12 y 17 años, fueron detenidos, al estar relacionados en diferentes delitos, como "tenencia ilegal de armas, sicariato, microtráfico, robo", entre otros.

"Esta nueva información vuelve a resaltar que se trata de niños/as y adolescentes que abandonaron la educación para dedicarse a delinquir y donde la mayoría vive en situación de pobreza", dice el comunicado de la UNE.

La organización recuerda que en un informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), publicado en julio del año pasado, se reveló que 195.188 niños y adolescentes de entre cinco y 17 años de edad habían dejado sus escuelas. Según el documento, el abandono escolar fue para dedicarse a trabajar y ayudar con los gastos del hogar.

Por otro lado, la UNE manifestó su preocupación por la muerte de 192 menores de edad en medio de la guerra entre mafias en el país suramericano, según cifras de la Policía.

Además, menciona que hasta diciembre de 2022, 300 adolescentes se encontraban privados de libertad, es decir, el 1 % del total de personas encarceladas en el país en ese momento.

En Argentina

# Tres candidatos están a favor de bajar la edad de imputabilidad

Tanto Horacio Rodríguez Larreta como Sergio Massa y Patricia Bullrich están a favor de esta iniciativa, algo que llama la atención en medio de una campaña marcada por las diferencias.

**TEXTO:** EMOL.COM

En medio de una campaña electoral en la que prácticamente no hay puntos de contacto entre la coalición oficialista Unión por la Patria (UP) y las distintas versiones de Juntos por el Cambio (JxC), los precandidatos presidenciales Horacio Rodríguez Larreta, Sergio Massa y Patricia Bullrich exhiben una inédita coincidencia: los tres están de acuerdo en bajar a 14 años la edad de imputabilidad de los menores, para hacerle frente a una de las aristas más preocupantes del flagelo de la inseguridad.

El octavo punto de una larga lista que Larreta enumeró a viva voz fue una sustitución del sistema de responsabilidad penal juvenil. "Vamos a impulsar un nuevo sistema de responsabilidad penal juvenil entre los 14 y los 18 años. Así vamos a evitar que los chicos entren al mundo del delito. Que no sean usados como soldaditos para los narcos", sostuvo el alcalde porteño, y agregó: "También es cierto que un chico que cometió un crimen, un asesinato, tampoco puede estar en la calle conviniendo como si no hubiese pasado nada".

La reforma implicaría una baja en la edad de imputabilidad del actual régimen penal juvenil instaurado en 1980 durante la última dictadura. Se trata de un régimen tutelar que le otorga a los jueces de ese fuero discrecionalidad entre los 16 y los 18 años. Aunque desde las filas larretistas aclaran que la reforma no se agota en la reducción etaria y subrayan su carácter integral. "Lo más importante es la creación de un régimen penal juvenil. En el país no hay lugar para contenerlos. No es solo la baja en la edad de imputabilidad", aclaran.

## LA PROVINCIA, EL TERRITORIO EN DISPUTA

La inseguridad es uno de los principales problemas de la provincia de Buenos Aires, en especial del conurbano. Por eso no sorprende que las iniciativas para bajar la edad de imputabilidad de los menores lleven la firma de dirigentes que o bien compiten electoralmente en ese distrito o lo representan en el Congreso.

Sobre esta temática, existen tres proyectos en danza en la comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados. Uno impulsado por el "ala dura", que lleva la firma de Cristian Ritondo, ex ministro de Seguridad bonaerense; otro impulsado por el massismo -con el sello del diputado Ramiro Gutiérrez- y el tercero fue presentado por Diego Santilli, el precandidato a la gobernación de Rodríguez Larreta.

## BREVES

### OMS ALERTA DEL AUMENTO DE CASOS DE DENGUE

El número de casos de dengue ha pasado de medio millón en 2000 a más de 4,2 millones en 2022, alertó ayer el doctor Raman Velayudhan, jefe del Programa Mundial de Control de Enfermedades Tropicales Desatendidas de la OMS, durante una rueda de prensa en Ginebra (Suiza). El organismo de la ONU destaca que la prevención es clave. Dado que los mosquitos transmisores suelen picar de día, es importante que la gente se proteja en los hogares, las escuelas y en el trabajo utilizando repelente e instalando mosquiteras.

### JUICIO CONTRA TRUMP SERÁ EN MAYO DE 2024

Un juez federal de Florida ha fijado para mayo de 2024 la fecha del juicio contra el expresidente estadounidense Donald Trump, en una causa en la que se lo acusa de retener ilegalmente cientos de documentos clasificados, recoge AP. La fecha, 20 de mayo de 2024, es el resultado de un compromiso entre las partes.

### DETIENEN A GRUPO NEONAZI CON ARMAS IMPRESAS EN 3D

La Policía de Häme, sureste de Finlandia, y la Oficina Nacional de Investigación (NBI) sospechan que cuatro miembros de un grupo de extrema derecha planean realizar actos terroristas con armas de fuego impresas en 3D, según reportó Yle News el jueves.

ATACARON LA EMBAJADA SUECA

# Otra amenaza de Corea del Norte: lanzó varios misiles de crucero al mar

Corea del Norte ha disparado "varios misiles de crucero" en el Mar Amarillo, entre China y la península coreana, informó ayer la agencia de noticias Yonhap, citando al Estado Mayor Conjunto de Corea del Sur.

El lanzamiento, que según Yonhap tuvo lugar sobre las 4 de la madrugada, se produce sólo tres días después de que Corea del Norte disparara dos misiles balísticos al mar en su costa opuesta, en medio de las crecientes tensiones en la península.

Una semana antes, Pyongyang había realizado ya otro ensayo balístico con un misil intercontinental 'Hwasong-18". Ambas actuaciones han sido condenadas por los países de la zona, así como por Estados Unidos.

También se produce cuando se cree que un soldado estadounidense se encuentra bajo custodia de Pyongyang tras separarse de un grupo turístico que visitaba la Zona Desmilitarizada.

EL TWITTER DE META

# Threads tiene una caída del 70% de usuarios

Wall Street Journal publicó un informe respaldado por Sensor Tower, que revela un declive del 70% en la cantidad de usuarios activos diarios en la aplicación Threads de Meta, desde su punto más álgido el 7 de julio de 2023.

Actualmente, aproximadamente13 millones de usuarios están interactuando activamente en la plataforma cada día.

Esto coincide con un informe previo de SimilarWeb que reveló una disminución de 49 millones a 23.6 millones de usuarios activos diarios en tan solo una semana. Al combinar la información de ambos informes, se nota una caída del 45% en los usuarios activos en la última semana.

Incluso las personas activas que aún utilizan Threads, están pasando menos tiempo en la plataforma.

Los análisis de Sensor Tower muestran que el promedio de tiempo de uso ha bajado desde los 19 minutos a cuatro en dispositivos iOS, y de 21 minutos a solo cinco en dispositivos Android.

De la CPI en Venezuela

# Rechazan pedido de Maduro de suspender las investigaciones

La Sala de Apelaciones desestimó los tres argumentos presentados por el chavismo y ratificó el trabajo del fiscal Karim Khan en el país. La Sala explicó que el acuerdo no se vería alcanzado ya que se trata de dos facultades distintas del organismo: las investigativas y las de cooperación y asistencia técnica.

**TEXTO:** INFOBAE.COM

La Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional (CPI) definió no dar lugar al recurso de apelación presentado por el régimen de Nicolás Maduro, con el que buscaba suspender las investigaciones del fiscal Karim Khan en el país.

Los Jueces analizaron el escrito presentado por la dictadura chavista pero coincidieron en el rechazo de los tres argumentos, por lo que las actividades de la Corte seguirán en pie y no se verán interrumpidas.

Luego de que el pasado 27 de junio la CPI autorizara al funcionario a reanudar sus actividades tras los reiterados indicios y denuncias por crímenes de lesa humanidad, el régimen de Maduro apuntó contra la decisión en un intento por evitar su avance.

En ese sentido, señaló, en primer lugar, que la reanudación de las tareas de Khan en el país tendrían consecuencias irreversibles sobre el Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Ejecutivo y la Oficina del Fiscal.

Sin embargo, la Sala explicó que el acuerdo no se vería alcanzado ya que se trata de dos facultades distintas del organismo: las investigativas y las de cooperación y asistencia técnica.

Por otro lado, sostuvo que el régimen no logró dar respuestas certeras sobre cuáles son las consecuencias irreversibles que asegura que las acciones tendrían dado que, inclusive, la CPI mantiene su compromiso en materia de cooperación con las autoridades de Venezuela.

En segundo lugar, el régimen apuntó a que la reanudación de la investigación el pasado 27 de junio -dado que era de carácter inmediata- anularía el propósito del recurso de apelación ya que, para ésto, se contempla una ventana de tiempo hasta el 14 de agosto. También, en dicha instancia plantearía que los hechos en la mira de la CPI no son de su competencia.

Los jueces respondieron a estos argumentos señalando que, nuevamente, los funcionarios chavistas no lograron explicar cómo la reanudación de las tareas frustraría el propósito del recurso, en caso de que la Sala de Apelaciones determinara que la Corte carece de competencia. Asimismo desconocieron las consecuencias irreversibles que denuncian.

Por último, Maduro mencionó que las indagaciones de Khan podrían conllevar entrevistas con testigos y presuntas víctimas que generarían "un trauma innecesario y mancillarían la integridad de la evidencia".

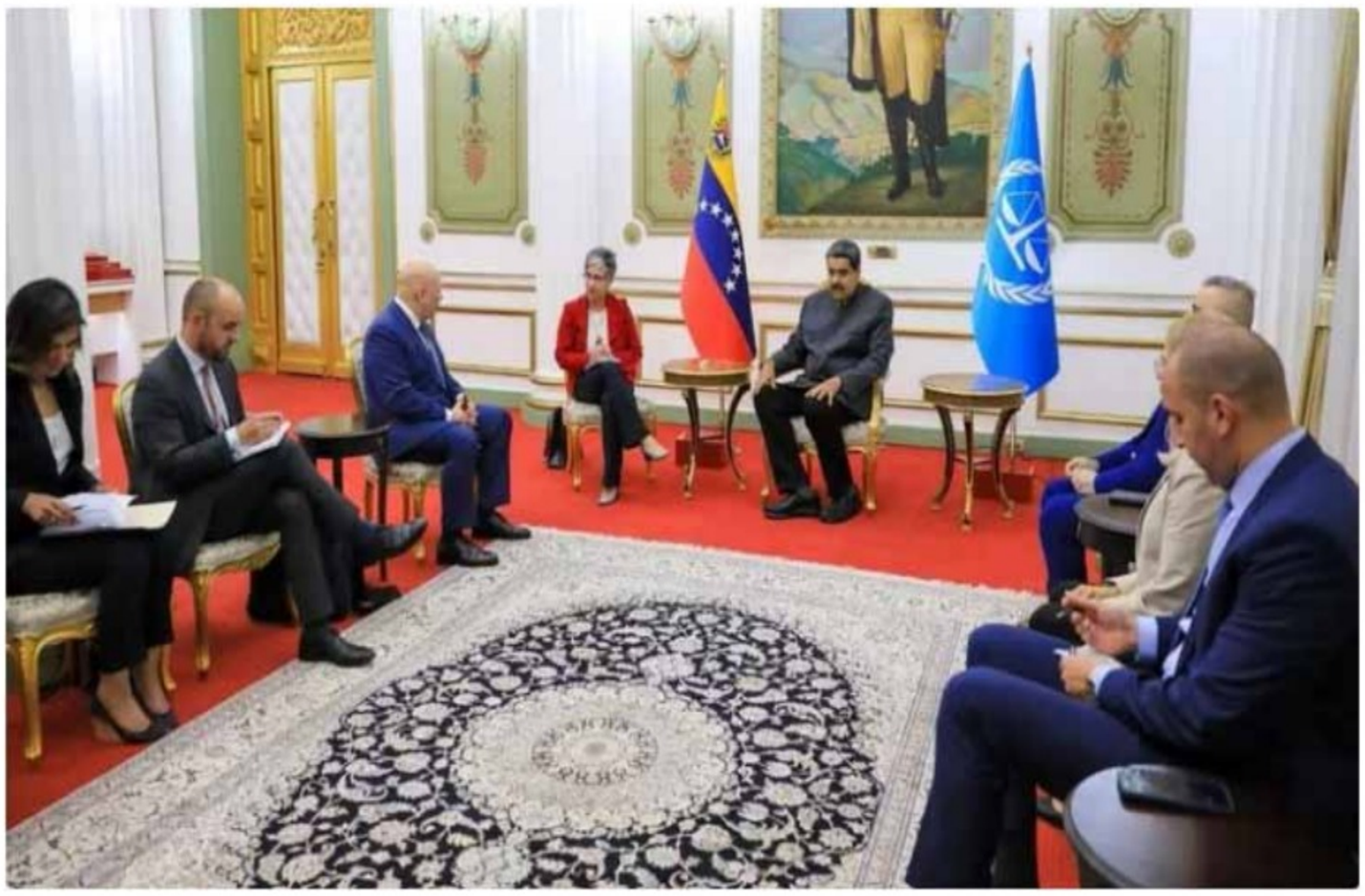

Al respecto, los magistrados apuntaron que el chavismo sólo especula sobre las repercusiones de las tareas del organismo pero no logra precisar cuáles serían las graves consecuencias que presentaron en el escrito.

La Sala de Apelaciones halló contradictorio, a su vez, que el régimen venezolano se muestre preocupado por sus habitantes e intente salvaguardar su integridad ante traumas "innecesarios" mientras, durante décadas, les negó el acceso a derechos básicos e interfirió en sus búsquedas por la verdad, la Justicia, la reparación y la no repetición.

ARGENTINA

## Fernández espera avanzar en negociaciones con el FMI para un acuerdo sobre la deuda

El presidente argentino, Alberto Fernández, dijo ayer que espera que su gobierno avance en las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para llegar a un nuevo acuerdo sobre la deuda.

El mandatario anunció que mantuvo una reunión telefónica con la directora del organismo, Kristalina Georgieva, y dijo que su gobierno está trabajando "a todo vapor tratando de alcanzar un acuerdo".

"Prefiero dejar que trabajen los que están negociando y no hablar por los medios. No quiero adelantar nada. Hoy a la mañana hablé con Kristalina, cambiamos algunas ideas y espero que podamos avanzar", dijo en una entrevista con Radio 10.

"Estamos negociando; todas las negociaciones con el Fondo son difíciles cuando uno busca preservar sus decisiones propias. Confío en que vamos a poder avanzar y encontrar los acuerdos necesarios y podamos seguir adelante", agregó.

El principal objetivo de su gobierno es alcanzar una reformulación del actual calendario de vencimientos de la deuda. Y conseguir nuevos desembolsos que le ayuden a sobreponer la escasez de dólares en las reservas del Banco Central, que están profundizando la tensión cambiaria.

Todo es parte de la revisión de las condiciones del Programa de Facilidades Extendidas (EFF, por su sigla en inglés) para refinanciar la deuda por 45.000 millones de dólares, suscrito en marzo de 2022 con la intención de cumplir con el pago de la deuda récord que dejó la gestión de Mauricio Macri (2015-2019).

La necesidad de modificar el actual programa es justificada por el Gobierno argentino con el impacto de la sequía en las exportaciones del agro, situación que habría significado pérdidas para el fisco estimadas en al menos 17.500 millones de dólares.

COLOMBIA

## Seis hombres quedan atrapados tras accidente en una mina

Un total de seis mineros quedaron sepultados tras un accidente en una mina de carbón entre los municipios de Amagá y Fredonia, en el suroeste del departamento de Antioquia, en Colombia.

El gobernador de esa entidad, Aníbal Gaviria publicó la información en su cuenta de Twitter. Inicialmente se manejó la cifra cuatro personas y posteriormente se elevó a seis.

Gaviria informó que los desaparecidos, que se encuentran dentro del socavón, son: Héctor Fabio Osorio, José Román Giraldo, Luis Eduardo Serna, Robinson Arbey Gutiérrez, Jhon Muriel Serna y Hernán Darío Guisao.

El gerente de la empresa agrominera Nechí, Rubén Darío Gómez, dijo a Noticias Caracol que uno de los trabajadores notó que había un chorro de agua a una profundidad de 280 metros dentro de la mina. Al advertir la irregularidad y alertar a sus compañeros para que abandonaran el lugar, hubo una explosión y no todos alcanzaron a salir.

Los bomberos, que dispusieron de once unidades para atender la emergencia, iniciaron desde el pasado jueves labores de succión de agua debido a que se presume que el socavón donde se encuentran los mineros atrapados está inundado.

Al sitio también acudieron el secretario de Minas de la gobernación, Jorge Jaramillo, y miembros del equipo de Salvamento Minero.

Asimismo, se trasladó hasta esa área el personal de salvamento minero de la Agencia Nacional de Minería, que facilitó equipos de bombeo de alta capacidad.

EL

# ¡BOOM!

## PARA TU NEGOCIO

AVENIDA COMERCIAL
LAS AMÉRICAS

Conexión directa con Nueva Santa Cruz
CIUDAD INTELIGENTE

TERRENOS
al contado
y a plazos

FINANCIAMIENTO DIRECTO

CONSULTAS
68923073

Oficina Central Santa Cruz: Av. Cañoto N° 838 - Cel.: 68923073
Oficina Pentaguazú: Zonta Satélite Norte - Cel.: 71655535
Oficina Bimodal: Av. Intermodal N° 2367 (diagonal a la terminal Bimodal) - Cel.: 71655535
Oficina Cochabamba: Av. Ayacucho N° 111. Esq. Colombia - Cel.: 72129924
Oficina La Paz: Av. Montes N° 214 z/challapampa (frente a ex cine México)- Cel.: 71620648
Oficina El Alto: Av. Jorge Carrasco N° 72 entre c/4 y 5 (Torre Leon Mall Center)- Cel.: 71620648
Oficina Potosí: Calle Pando entre Av. Cívica y Av. Santa Cruz N° 215 - Cel.: 68920544

Comercializa
El Pahuichi
LÍDER INDISCUTIBLE